

Acta/001/2023

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:02 once horas con dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Benito Juárez #425 Norte, colonia centro, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de San Francisco del Rincón, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ana Luz Mena Flores	Presidenta
José De Jesús Urbina Moreno	Consejero Electoral Propietario
Jocelyn De Jesús Valadez Aguilar	Consejera Electoral Propietaria
Diego Martín Horta Gutiérrez	Representante propietaria del PRI
María de los Ángeles Plascencia Tirado	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México
Lot Andrés Hernández Rojas	Representante propietario del MORENA

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Jocelyn de Jesús Valadez Aguilar como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el consejero habilitado como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes el ciudadano José De Jesús Urbina Moreno, la ciudadana Jocelyn De Jesús Valadez Aguilar y el ciudadano Miguel Ángel Nava Calderón, consejerías electorales propietarias y supernumerario, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. ----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acta/001/2023

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:07 once horas con siete minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana María Beatriz Martínez Reyes al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 11:08 once horas con ocho minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana María Beatriz Martínez Reyes al cargo de secretaria, la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: ---

Primera. Con oficio número CPPPP/106/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos José Guadalupe Dávalos Rizo y Pedro Rodríguez Murillo, como representantes propietario y suplente, respectivamente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número CPPPP/152/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos Lot Andrés Hernández Rojas y Juan Luis Estrada Chagoya, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido MORENA ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de

Acta/001/2023

este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CPPPP/197/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos Diego Martín Horta Gutiérrez y Pedro Ríos López, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPPP/265/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos Eduardo Alfredo Estrada Castor y Jesús Antonio Saldaña Virrueta, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número CPPPP/332/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Sealtiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con oficio número CPPPP/401/2023, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, se comunica la acreditación de los ciudadanos Israel Jiménez Domínguez y María de los Ángeles Plascencia Tirado, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Diego Martín Horta Gutiérrez representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ciudadana María de los Ángeles Plascencia Tirado, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y Lot Andrés Hernández Rojas

Acta/001/2023

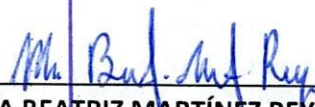
represente propietario del Partido MORENA; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón. --

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las 11 once horas con 17 diecisiete minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón procede a su clausura a las 11 once horas con 20 veinte minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Francisco del Rincón y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

  
ANA LUZ MENA FLORES **CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL** **MARÍA BEATRIZ MARTÍNEZ REYES**
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Presidenta del Consejo

Secretaria del Consejo